

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS
LABAC SERIE I

Ciudad de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Sres.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A
Presente

Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada LABAC Serie I
por hasta V/N \$ 200.000.000

De nuestra consideración:

GARANTIZAR S.G.R., en su carácter de avalistas de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS LABAC SERIE I**, de acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 1 de agosto de 2024, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al pago Servicio de Interés N° 6 y de Capital N° 3 cuya fecha de pago es el día **12 de febrero de 2026**, de acuerdo al siguiente detalle:

Período de devengamiento:	12/11/2025 al 11/02/2026
Amortización:	\$ 40.000.000
Nuevo Valor Residual en pesos:	\$ 80.000.000
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial:	5,377320000%
Intereses del período en pesos:	\$ 10.754.640
Total a abonar:	\$ 50.754.640

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.

Garantizar S.G.R.